



REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
CON INFORMACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018**

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.....	6
2.1. DEL NEGOCIO Y SU ENTORO	6
2.2. DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE SUSCRIPCIÓN.....	7
2.3. DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	8
2.4. DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	10
3. GOBIERNO CORPORATIVO.....	11
3.1. DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	11
3.2. DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD	13
3.3. DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	13
3.4. DE LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA INSTITUCIONAL.....	15
3.5. DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18
3.6. DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	19
3.7. DE LA FUNCIÓN ACTUARIAL.....	20
3.8. DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.....	20
4. PERFIL DE RIESGOS.....	22
4.1. DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO	22
4.2. DE LA CONCENTRACIÓN DEL RIESGO	24
4.3. DE LA MITIGACIÓN DEL RIESGO.....	24
4.4. DE LA SENSIBILIDAD AL RIESGO	25
4.5. DE LOS CONCEPTOS DEL CAPITAL SOCIAL	25
5. EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA	27
5.1. DE LOS ACTIVOS.....	27
5.2. DE LAS RESERVAS TÉCNICAS	30
5.3. DE OTROS PASIVOS	31
6. GESTIÓN DE CAPITAL	32
6.1. DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	32
6.2. DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL.....	32
6.3. DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA GENERAL Y LOS MODELOS INTERNOS UTILIZADOS	33
6.4. DE LA INSUFICIENCIA DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES PARA CUBRIR EL RCS	33
7. MODELO INTERNO	34
ANEXO 24.2.2 DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA	35

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente reporte tiene su fundamento en los requerimientos que establecen los artículos 307 y 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (en adelante LISF), así como en la disposición 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (en adelante CUSF).

Descripción del Negocio.

Solunion México Seguros de Crédito, S.A. (en adelante “SOLUNION” o “la Compañía”) es una institución de seguros, producto de una fusión entre Euler Hermes Seguro de Crédito, S.A. y MAPFRE Seguros de Crédito, S.A. con efecto el 1° de noviembre de 2014, cuyo objeto social principal es la operación en el ramo de seguro de Crédito y la realización de todas las actividades que, en su carácter de institución aseguradora prevean las leyes de la materia y le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra operación, actos y contratos que estén relacionados o que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

El deterioro de la economía nacional ha significado una gran área de oportunidad para SOLUNION, derivado de la necesidad de las empresas de asegurar su liquidez a corto plazo en medio de la incertidumbre económica. Se ha observado que las tres zonas en las que SOLUNION divide el territorio han tenido un crecimiento estable a lo largo de los años, destacando que cada año al menos una de estas zonas ha tenido crecimientos por encima del 50%.

Sistema de Gobierno Corporativo.

SOLUNION cuenta los siguientes órganos de gobierno que la LISF y la CUSF han establecido como mínimos requeridos: Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro, Comité de Inversiones y Riesgos Financieros, Comité de Suscripción y Comité de Comunicación y Control.

Con el objetivo de garantizar que el sistema de gobierno de SOLUNION cuente con una estructura adecuada, se dispone de una serie de Políticas que regulan las funciones del Sistema de Gobierno Corporativo (Administración de Riesgos, Auditoría Interna y Actuarial) y aseguran que dichas funciones siguen los requisitos establecidos en la regulación aplicable.

La Compañía ha adoptado el modelo de las tres líneas de defensa, el cual contempla que:

- Los gestores de la “primera línea de defensa” asumen los riesgos y poseen los controles necesarios para garantizar que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.
- El sistema de control interno y las Áreas de la “segunda línea de defensa” (Actuarial, Control Interno Administración de Riesgos y Auditoría Interna) realizan una supervisión independiente de las actividades de Administración de Riesgos de la primera línea de defensa, en el marco de las Políticas y límites establecidos por el Consejo de Administración.

- Auditoría Interna, como “tercera línea de defensa”, aporta una garantía independiente de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno Corporativo.

Perfil de Riesgos.

SOLUNION ha fijado en tres grandes bloques los riesgos a los que la Compañía como parte de su actividad está expuesta:

- Riesgos de Inversión y Liquidez.
- Riesgos del Seguro (incluye suscripción, constitución de reservas y de reaseguro).
- Riesgos Operativos, (incluye continuidad de negocio, cumplimiento estratégico y reputacional).

Todos los riesgos, además de ser considerados dentro del Manual de Administración de Riesgos de SOLUNION, se tratan de manera individual por las diferentes Políticas que componen el Sistema de Gobierno Corporativo de SOLUNION.

SOLUNION emplea el modelo regulatorio para el Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (en adelante RCS) establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante CNSF), el cual al cierre del ejercicio 2018 se encontraba en \$26, 626,283.71 pesos. El componente con mayor requerimiento de capital es por Riesgos Técnicos y Financieros, representando un 76% del RCS.

De la Evaluación de Solvencia.

Solunion México Seguros de Crédito, S.A. efectúa valuaciones de activos al cierre de cada mes al tipo de cambio vigente, registrando las diferencias en cambios en los resultados del ejercicio, y revela los activos contingentes a la fecha de los estados financieros; los ingresos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se realiza la operación, emitido por el Banco de México. No se ha presentado diferencia entre las valuaciones y los registros contables utilizados por la institución.

Las reservas técnicas y los importes recuperables de reaseguro se presentan determinados y actualizados a pesos constantes a la fecha del balance general más reciente presentado, de acuerdo a procedimientos actuariales de valuación.

El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran

Gestión de Capital.

Los Fondos Propios Admisibles (FPA) de la Compañía se componen de los siguientes activos:

- Inversiones.- Saldo de inversiones gubernamentales y en renta corporativa.
- Bancos.- Saldo en cuentas bancarias.
- Deudor por Prima.- Deudor derivado de la emisión de prima emitida.

- Deudores Diversos.- Deudores derivados de las actividades adyacentes a la póliza del seguro de crédito, como es el caso del cobro de gastos de estudio y de cobranza extrajudicial.
- Importes Recuperables de Reaseguro.- Corresponde al reaseguro de las reservas técnicas (Riesgos en Curso y Obligaciones Pendientes de Cumplir).
- Otros Activos.- Se compone por cuentas de impuestos, y activos por amortizar o depreciar.

Después de cubrir Reservas Técnicas y Otros Pasivos, los activos asignados a la cobertura del RCS, denominados Fondos Propios Admisibles, ascienden a \$180,974,501.37 MXN al cierre de diciembre 2018.

@ MM MXN	4Q'17	4Q'18
RCS	38,641,862	26,626,284
FPA	163,326,530	180,974,501
MS %	423%	680%

Al estar compuestos por Inversiones, Bancos, Deudor por Prima vigente, Deudores Diversos e Importes Recuperables de Reaseguro, los FPA se clasifican en los afectos 01, Nivel N/A, y afectos a 02, Nivel 1, 2 ,3.

Al cierre de 2018, el margen de solvencia de la Compañía es de 680%, mostrando una marcada solidez en dicho rubro.

Modelo Interno.

SOLUNION no emplea modelo interno, por lo que no se cuenta con uno aprobado por la CNSF para realizar el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

2.1. DEL NEGOCIO Y SU ENTORNO

a) Situación Jurídica y Domicilio Fiscal.

SOLUNION México Seguros de Crédito, S.A. tiene su domicilio social ubicado en Av. Mariano Escobedo No. 476, Piso 15, Colonia Nueva Anzures, C.P. 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.

SOLUNION es producto de una fusión entre Euler Hermes Seguro de Crédito, S.A. y MAPFRE Seguros de Crédito, S.A., con efectos el 1° de noviembre de 2014, y es una Institución debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para la operación de daños, en el ramo de Crédito.

b) Accionistas de SOLUNION México.

Solunion América Holding, S.L. -- 99.99998%

Solunion Chile Seguros de Crédito, S.A. -- 0.000001%

Solunion Servicios de Crédito, S.L.U. -- 0.00001%

La casa Matriz de SOLUNION México se encuentra ubicada en Madrid, España.

c) Factores que contribuyeron a los resultados y posición de SOLUNION.

El deterioro de la economía nacional ha significado una gran área de oportunidad para SOLUNION, derivado de la necesidad de las empresas de asegurar su liquidez a corto plazo en medio de la incertidumbre económica; por otro lado, la falta de información financiera pública de diversas empresas es un riesgo constante y latente para la suscripción de pólizas.

d) Información sobre transacciones significativas

Información sobre transacciones significativas con las que la institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

Institución/Relación		Operación	2018
Egresos:			
MAPFRE RE	Cuenta corriente	-\$	55,800,858
Solunion Servicios	Servicios Administrativos	-\$	5,852,832
Euler Hermes Services Ltd	Estudios de crédito y monitoreo	-\$	1,252,093
Total		-\$	62,905,783

Institución/Relación	Operación	2018
Ingresos:		
Euler Hermes Services Ltd	Estudios de crédito y monitoreo	\$ 19,097,383
MAPFRE RE	Importes Recuperables de reaseguro	\$ 375,158,617
Total		\$ 394,256,000

e) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes.

El 26 de julio de 2018 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$35,000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos M.N.), monto que fue pagado vía transferencia electrónica de la cuenta de utilidades fiscales netas generadas a partir del 1° de enero de 2014.

2.2.DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE SUSCRIPCIÓN

a) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, sub-ramos y área geográfica.

SOLUNION divide el territorio nacional en tres zonas:

- Zona Metropolitana
- Zona Norte
- Zona Occidente

Se ha observado que las tres zonas han tenido un crecimiento estable a lo largo de los años, destacando que cada año al menos una de estas zonas ha tenido crecimientos por encima del 50%.

b) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad

SOLUNION distribuye sus pólizas a través de seis diferentes canales de distribución, cada uno con un esquema de compensación distinto, pero siempre asegurando que el porcentaje de comisiones sea competitivo en comparación al promedio del mercado.

Por el lado de los siniestros, el índice histórico directo de SOLUNION ha mostrado una tendencia al alza, rondando el 60% derivado de la situación política - económica del país así como a nivel mundial.

c) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

SOLUNION no cuenta con un esquema de comisiones contingentes.

2.3.DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

a) Información sobre los criterios de valuación y el impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.

Títulos con fines de negociación- Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta- Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y, en el caso de instrumentos de deuda, en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición; el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el

efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Resultados por valuación no realizados- La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro- La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Transferencias entre categorías- Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

b) Información sobre transacciones significativas con accionistas, directivos y entidades del que formen parte del mismo grupo empresarial, así como el reparto de dividendos a accionistas y asegurados.

El 26 de julio de 2018 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$35,000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos M.N.), monto que fue pagado vía transferencia electrónica de la cuenta de utilidades fiscales netas generadas a partir del 1° de enero de 2014.

c) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de SOLUNION.

SOLUNION no ha desarrollado inversiones en proyectos de sistemas para inversiones ya que la administración de éstas la realiza la compañía Allianz, grupo al que pertenece uno de sus Accionistas.

2.4.DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los ingresos y gastos mostrados en el estado de resultados de la Compañía se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente el margen financiero y los resultados operativos de la Compañía.

Ingresos de operación:

	381,511,787
Prima emitida	11,387,880
Producto Financiero	
Total	392,899,667

Gastos de operación:

Gastos administrativos y operativos	-4,233,546
Remuneraciones y prestaciones al personal	6,547,966
Depreciaciones y amortizaciones	1,504,545
Total	3,818,965

3. GOBIERNO CORPORATIVO

3.1.DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

a) Del sistema de Gobierno Corporativo

Conforme al artículo 69 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las Instituciones deberán disponer de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración. El sistema de gobierno de SOLUNION México tiene por objeto garantizar su gestión sana y prudente conforme al modelo operacional y de organización que establece dependencias jerárquicas y funcionales, una estructura de gobierno de gestión de riesgos común, funciones clave, requisitos de aptitud y honorabilidad que deben cumplir los administradores, los directivos y las funciones clave, y unas políticas escritas de gobierno corporativo que se han adaptado en lo necesario a la normativa local aplicable.

Dicho sistema de gobierno incluye el establecimiento, la implementación y el mantenimiento de registros ordenados sobre la organización y operación del sistema de gobierno corporativo

b) Cambios en el sistema de gobierno corporativo durante el ejercicio.

Durante el 2018, no existieron cambios al modelo de sistema de gobierno corporativo.

c) Estructura del Consejo de Administración y Comités de apoyo al Consejo.

Al cierre del ejercicio 2018 el Consejo de Administración se encontraba integrado de la siguiente manera:

	<u>Miembros:</u>	<u>Miembros suplentes:</u>
Presidente:	<u>D. JESÚS MARTÍNEZ CASTELLANOS</u>	<u>D. CARLOS ALFREDO BONIFAZ MOLINA</u>
Vicepresidente:	<u>D. FERNANDO PÉREZ-SERRABONA GARCÍA</u>	<u>D. JOERG UWE GERHARD EGON LERCH</u>
	<u>D. SERGIO GHIBELLINI HARTEN</u>	<u>D. LUIS IGNACIO PALERO GARCÍA</u>
	<u>D^a. THIREZIA SKARLATOU</u>	<u>D. ENRIQUE CUADRA JARA</u>
	<u>D. VICENTE GRAU ALONSO (independiente)</u>	<u>D. MAURICIO GAMBOA RULLAN (independiente)</u>
	<u>D. JORGE ANTONIO JIMÉNEZ CAÑIZARES (independiente)</u>	<u>D. EDUARDO SIQUEIROS TWOMEY (independiente y Secretario)</u>

A continuación, se muestra la estructura de los comités de apoyo al Consejo al cierre de 2018.

Periodicidad de sesión	Comité	Miembros	Rol
Mensual	Comité de Suscripción	Felipe Buhigas Tallon	Presidente (con voz y voto)
		Joerg Uwe Lerch	Secretario miembro (con voz y voto)
		Fernando Arellano	Vocal (con voz y voto)
		Jorge Pedemonte	Vocal (con voz y voto)
Trimestral	Comité de Reaseguro	Felipe Buhigas Tallon	Presidente (con voz y voto)
		Thiresia Skarlatou	Vocal (con voz y voto)
		Eduardo López	Secretario miembro (con voz y voto)
		Federico Pronzati	Vocal (con voz y voto)
		Nishdali Cuadros	Vocal (con voz y voto)
Mensual	Comité de Inversiones y Riesgos Financieros	Felipe Buhigas Tallon	Presidente (con voz y voto)
		Thiresia Skarlatou	Vocal (con voz y voto)
		Luis Ignacio Palero García	Vocal (con voz y voto)
		Eduardo Siqueiros Twomey	Vocal (con voz y voto)
		Eduardo López	Secretario miembro (con voz y voto)
		Federico Pronzati	Vocal (con voz y voto)
Trimestral	Comité de Auditoría	Vicente Grau Alonso	Presidente (con voz y voto)
		Thiresia Skarlatou	Vocal (con voz y voto)
		Carlos Alfredo Bonifaz Molina	Vocal (con voz y voto)
		Jorge Antonio Jiménez Cañizares	Vocal (con voz y voto)
		Abraham Aldana	Secretario (no miembro)
Mensual	Comité de Comunicación y Control	Felipe Buihigas Tallon	Presidente (con voz y voto)
		Abraham Aldana	Secretario miembro (con voz y voto)
		Jorge Pedemonte	Vocal (con voz y voto)
		Eduardo López	Vocal (con voz y voto)

Política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

SOLUNION tiene establecida una Política de Remuneraciones, cuyo objetivo principal es definir directrices que sean eficaces, entendiéndose por ello que las mismas estén alineadas con la estrategia global del Grupo SOLUNION y los objetivos del negocio, la política de gestión de los riesgos y los límites de tolerancia a dichos riesgos aprobados por SOLUNION, para favorecer una gestión sana y prudente del negocio y una gestión de riesgos eficaz.

De este modo, entre sus objetivos se encuentran:

- Favorecer la estrategia del negocio de SOLUNION atrayendo y reteniendo el talento;
- Incentivar la contribución por parte de los empleados a los objetivos de la entidad;
- Promover una gestión de riesgos sólida y efectiva mediante el establecimiento de requisitos sobre las remuneraciones a efectos de una gestión prudente y adecuada de la actividad y para evitar mecanismos de remuneración que fomenten la asunción excesiva al riesgo por SOLUNION; y
- Evitar conflictos de interés.

3.2.DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD

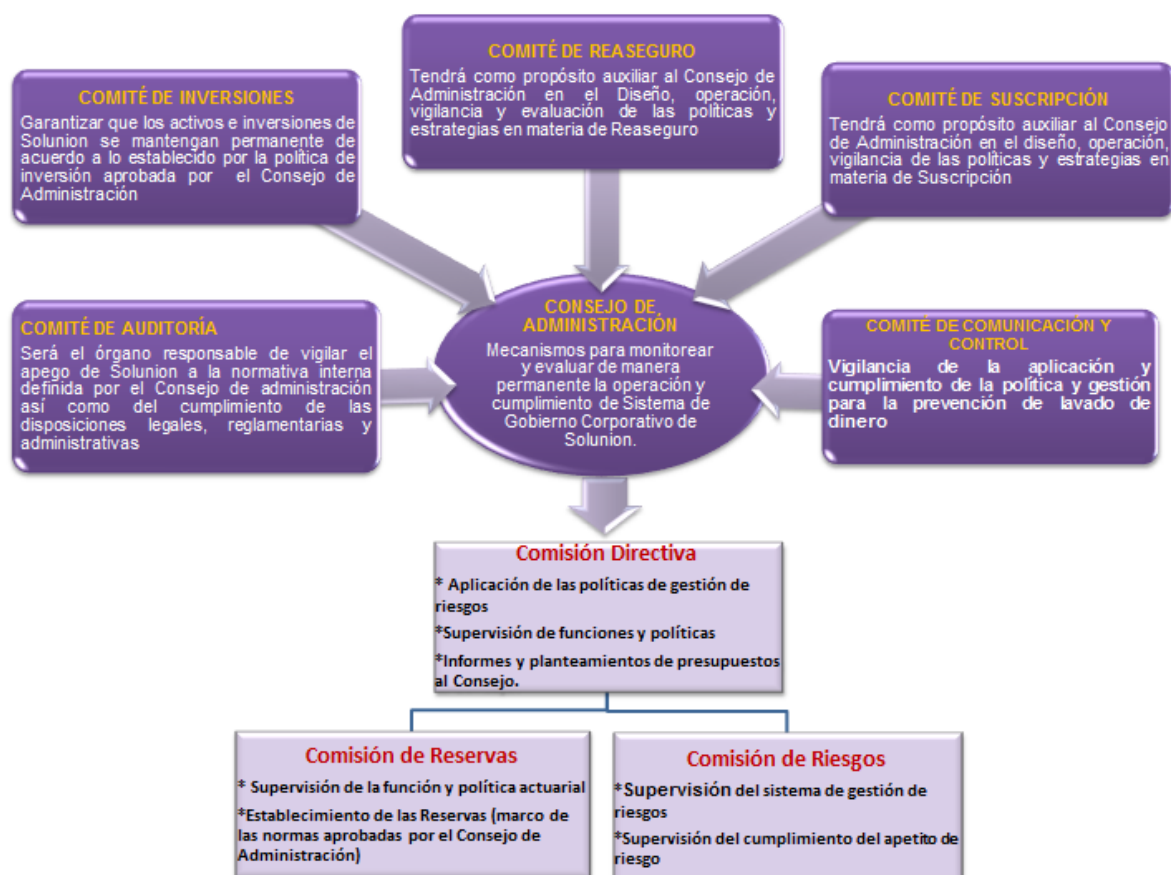
SOLUNION cuenta con una Política de Aptitud y Honorabilidad en la cual se establecen los lineamientos de idoneidad que deben cubrir los Consejeros y los miembros Directivos de SOLUNION.

La Aptitud y Honorabilidad de los Consejeros y Directivos que desempeñan posiciones relevantes deben estar garantizados. Además, se deberán aplicar procedimientos de Aptitud y Honorabilidad para la evaluación de otros miembros del personal de acuerdo con las normas internas, tanto en el momento de ser considerado para un puesto específico como de manera permanente.

3.3.DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

a) Visión general de la estructura y organización del sistema de administración de riesgos.

El Modelo de Sistema de Gobierno Corporativo de SOLUNION está compuesto como se muestra en la siguiente figura:



b) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

Establecimiento y vigilancia del apetito de riesgo de SOLUNION realizado por el Consejo de Administración teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- I. El Consejo de Administración establece cuáles son los ratios generales de Solvencia y las coberturas mínimas que se deben adoptar.
- II. El Consejo de Administración fija en tres grandes bloques el apetito de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir, en particular para:
 - Riesgo de inversión y de liquidez.
 - Riesgos del seguro (incluyendo riesgo de suscripción, de constitución de reservas y de reaseguro).
 - Riesgos operativos, continuidad de negocio, cumplimiento, estratégico y reputacionales.
- III. La Comisión Directiva vigila los márgenes en la entidad, realiza el seguimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración, tomando las decisiones adecuadas para su

cumplimiento y mantiene informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre estas cuestiones y les asesora en sus decisiones.

IV. El Apetito de Riesgo queda definido por el Consejo de Administración en los siguientes términos:

- Zona Crítica: Ratio de Cobertura del RCS por debajo del 130 %.
- Zona de Vigilancia: Ratio de Cobertura del RCS entre el 130 y el 150 %.
- Zona de Seguridad: Ratio de Cobertura del RCS por encima del 150 %.

c) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

El modelo de administración integral de riesgos de SOLUNION México se encuentra alineado a los requisitos mínimos que establece la regulación, por lo que solo contempla los riesgos que forman parte del RCS.

d) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

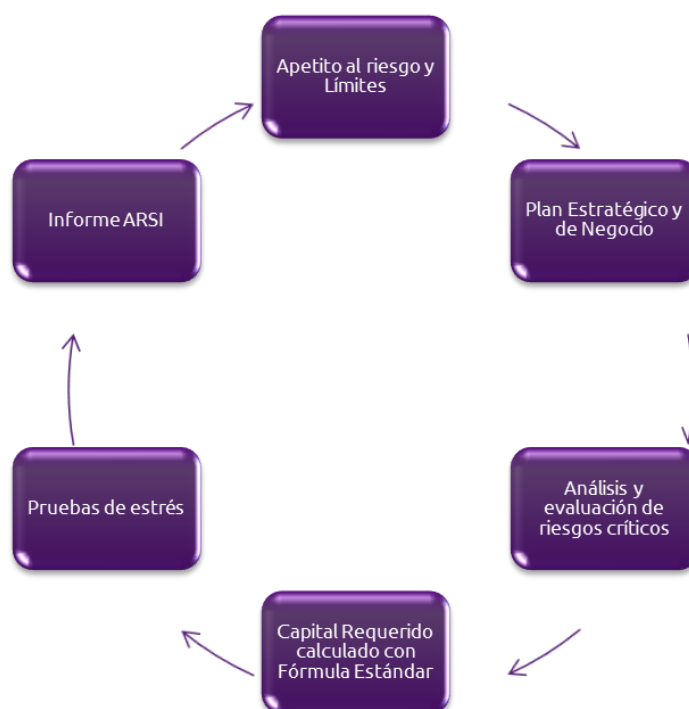
Trimestralmente el responsable de la función de Control de Riesgos presenta al Consejo de Administración el reporte de riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, así como el nivel de cumplimiento a los límites establecidos por el propio Consejo de Administración. Asimismo, los reportes trimestrales incluyen los resultados de las pruebas de estrés realizadas.

Anualmente se presenta al Consejo de Administración el reporte de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (en adelante, ARSI), el cual además de incluir el resultado de las pruebas de estrés de solvencia dinámica, incluye pruebas de estrés adicionales seleccionadas y aprobadas por el Consejo de Administración.

3.4.DE LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA INSTITUCIONAL

a) Proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la institución;

El proceso se organiza en torno a los siguientes componentes:



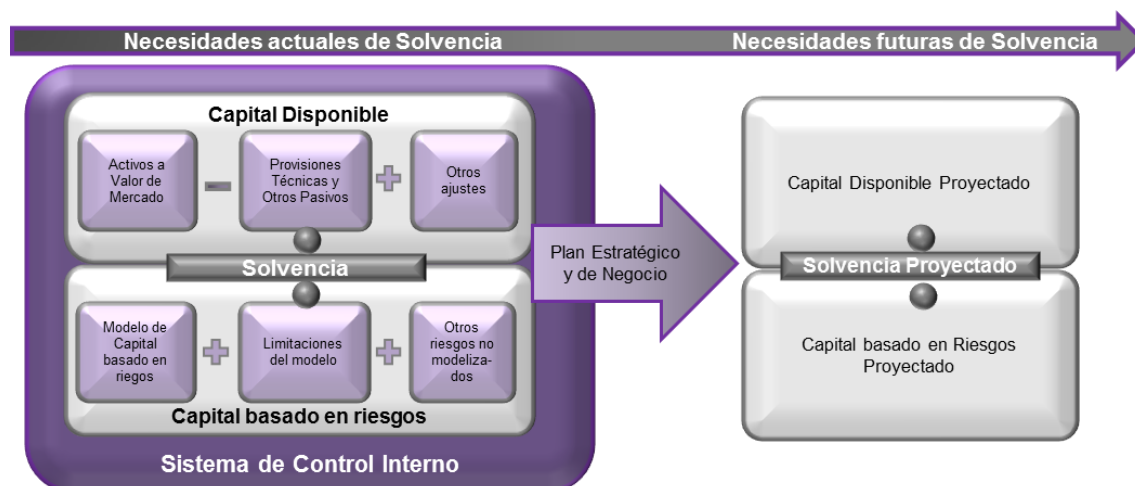
Este esquema no describe el proceso ARSI en detalle, sino que se refiere a los procesos principales para la realización de la ARSI (véase el apartado Procesos de Apoyo a ARSI), define cómo se aplicarán los resultados conjuntos de estos procesos (véase el apartado Resultados de ARSI) y establece los requisitos o cómo documentar e informar sobre el resultado (véanse los apartados Conclusión y seguimiento de ARSI y Documentación y presentación de informes ARSI).

b) Descripción General de revisión y aprobación de la ARSI por el Consejo de Administración.

SOLUNION debe presentar anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado, que posteriormente deberá ser enviada a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas como parte del Reporte Regulatorio 2, en los términos previstos en el Capítulo 38.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

c) Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia, dado su perfil y el perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos.

Los resultados de los procesos de apoyo a la ARSI son utilizados para llevar a cabo una evaluación de las necesidades de solvencia actuales y futuras. La siguiente imagen muestra el resultado de esta evaluación, tal como se describe en las siguientes secciones.



La evaluación de las necesidades de solvencia actuales determina si la Compañía está adecuadamente capitalizada, sobre la base de una identificación y evaluación de todos los riesgos materiales. Esta evaluación considera el impacto del capital de solvencia, del capital disponible y del escenario de estrés sobre la situación de solvencia, así como la eficacia del sistema de control interno.

Se realiza una evaluación respecto a si se espera que se satisfagan las necesidades de solvencia permanentemente sobre una base prospectiva. Esta evaluación tiene en cuenta el impacto previsto de la estrategia de negocio y la estrategia de riesgo correspondiente sobre los recursos de capital futuros y en particular, refleja el plan de gestión de capital y los cambios previstos en el perfil de riesgo, por ejemplo, debidos a la evolución del balance por la aplicación de las estrategias de negocio y de riesgo.

Si los resultados de esta evaluación indican que las necesidades de solvencia no se satisfacen, siendo éstas medidas frente a los requisitos reglamentarios y al apetito al riesgo correspondiente, SOLUNION debe adoptar medidas para mejorar la situación de solvencia de la Compañía.

d) Forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.

I. Evidencias

Se deberá mantener la documentación de los resultados de (a) los procesos de ARSI, y (b) la realización de la ARSI.

II. Contenido del Informe ARSI

Los resultados y conclusiones de la ARSI se documentarán en el Informe sobre la Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia, que será validado y aprobado por el Consejo de Administración. Este informe deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:

- La situación de capital requerido de solvencia y, en su caso, capital económico a partir de la fecha de referencia de ARSI (escenario base), incluyendo:
 - Un análisis de movimiento; y
 - El impacto de los escenarios de estrés.
- Situación de capital de solvencia regulatorio y, en su caso, económico, proyectado para un horizonte temporal de 3 años, incluyendo escenarios de estrés.
- El resultado de la Evaluación de los Riesgos Críticos, cuando se considere necesario se incluirá la evaluación de otros riesgos cualitativos.
- El cumplimiento de los requisitos del sistema de gobierno del modelo interno, así como una descripción de los principales resultados de validación del modelo y sus limitaciones (en su caso).
- La conclusión sobre la eficacia del sistema de control interno, incluido en el sistema de gobierno.
- Conclusiones sobre el:
 - Cumplimiento de todas las necesidades de solvencia actuales y futuras, incluyendo el requerimiento de capital de solvencia (RCS); y
 - Cumplimiento de forma permanente de los requisitos con respecto al cálculo de las provisiones técnicas.
- Las medidas a adoptar en función de los resultados de la ARSI, así como el seguimiento de las acciones descritas en informes de resultados de ejercicios anteriores.

III. Presentación y publicación del informe ARSI

SOLUNION deberá presentar anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado, que posteriormente deberá ser enviada a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas como parte del Reporte Regulatorio 2, en los términos previstos en el Capítulo 38.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

3.5.DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno en SOLUNION se basa en cinco componentes que, relacionados entre sí, determinan la manera en la que el Consejo de Administración y la Dirección General dirigen la organización. El Control Interno es un proceso orientado a la consecución de objetivos, que lo llevan a cabo personas en cada nivel de la organización, y que aporta un nivel de seguridad razonable.



Figura 2: Componentes del Modelo de Control Interno en SOLUNION

Por su naturaleza, el control interno involucra a todas las personas, independientemente del nivel profesional que ocupen en la organización. Para que el Sistema de Control Interno cumpla con los objetivos establecidos de forma eficaz y eficiente es necesario establecer formalmente un Modelo de Gobierno, definiendo las funciones generales a desarrollar por cada uno de los perfiles definidos, e incidiendo en la implicación en el desempeño del Sistema de Control Interno y en el conocimiento profundo de los riesgos por parte de la Dirección General de la Compañía.

Es de resaltar que la responsabilidad del buen funcionamiento del Sistema de Control Interno recae en los máximos ejecutivos y responsables de las áreas o departamentos. El nivel ejecutivo, en SOLUNION, está obligado a establecer, documentar y mantener en todo momento procedimientos de control interno adecuados, así como a patrocinar una cultura de control interno que garantice una mejora continua en el tiempo del sistema.

3.6.DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

La completa efectividad del Sistema de Control Interno de SOLUNION es monitoreada por la función de Auditoría Interna de SOLUNION.

En el Artículo 69 de la LISF se establece la obligación de las Instituciones de Seguros de adoptar un eficiente Sistema de Gobierno que asegure una gestión sana y prudente de las actividades.

La Auditoría Interna de SOLUNION está encomendada a un Responsable de la Función, quien es independiente de la operación y forma parte de la estructura de la organización. Dicho responsable reporta directamente al Comité de Auditoría Interna y al Consejo de Administración.

Auditoría Interna tiene la responsabilidad y el derecho de revisar las actividades, procedimientos y procesos en todas las áreas de SOLUNION, sin ninguna limitación en el alcance.

Auditoría Interna tiene el derecho ilimitado de comunicarse con cualquier empleado para obtener información y para unirse a las reuniones y Comités. El área de Auditoría Interna tiene acceso a todas las actas de las reuniones y Comités.

La función de auditoría interna mantiene comunicación y una cercana cooperación con otras funciones. En congruencia con los requerimientos regulatorios, la supervisión de SOLUNION como parte de un adecuado sistema de Gobierno Corporativo se ejercerá entre otras funciones como son: control de riesgos; legal;

cumplimiento y actuarial, sin perjuicio de la responsabilidad de la función de auditoría interna para revisar y auditar estas funciones.

3.7.DE LA FUNCIÓN ACTUARIAL

La responsabilidad de la ejecución de la Función Actuarial en SOLUNION México recae sobre el actuario colegiado que coordina el Área Actuarial.

El Área Actuarial de SOLUNION asume la coordinación de los cálculos actuariales, estadísticos y financieros a través de los que se especifican las provisiones técnicas utilizadas en el cálculo de los Requerimientos de Capital de Solvencia en las entidades aseguradoras de México, así como los cálculos actuariales, estadísticos y financieros a través de los que se especifican las provisiones técnicas utilizadas, y colaboran en la obtención del resultado técnico y a obtener los niveles deseados de solvencia y suficiencia de las provisiones técnicas de SOLUNION. Adicionalmente, el Área Actuarial se encarga de confeccionar y fomentar la utilización de modelos predictivos para su uso por las áreas funcionales de la entidad aseguradora. El Área Actuarial está integrada por miembros con la suficiente cualificación, formación y experiencia para la satisfactoria ejecución de su cometido. Adicionalmente, adopta las medidas adecuadas para abordar posibles conflictos de intereses en caso de añadir tareas o actividades adicionales a las tareas y actividades de la Función Actuarial.

3.8.DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS

De acuerdo al capítulo 12.1 de la CUSF, la Compañía analizó sus proveedores de acuerdo a las categorías que marca este rubro. De acuerdo a dicho análisis, se listaron como servicios con terceros los contratos pertenecientes a las siguientes categorías de contratos:

- Apoyo en distribución comercial.
- Administración de inversiones.
- Custodios de valores.
- Contratos de Servicios Intercompañía.
- Servicios Legales
- Administración de Activos.
- Administración de Riesgos.

En 2018 SOLUNION firmó un nuevo contrato de servicios para la custodia de valores con Banco Santander (MÉXICO), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, misma institución con la que ya contaba servicio.

Además del contrato mencionado anteriormente, SOLUNION cuenta con contratos que fueron heredados de Euler Hermes y de MAPFRE Seguros de Crédito, los cuales han sido informados a través del reporte regulatorio RR-9 con base en lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Solunion cuenta con lineamientos en materia de contratación de servicios con terceros que han sido establecidos en la Política de Externalización, la cual ha sido aprobada por el Consejo de Administración de SOLUNION. Algunas de las directrices más importantes de la Política de Externalización son:

- Contar con al menos dos cotizaciones y realizar un análisis de costo-beneficio.
- Todo servicio sub-contratado debe contar con la aprobación de la Comisión Directiva Local, del Consejo de Administración y, según su relevancia, con la aprobación de la casa matriz .
- Se definen los niveles de responsabilidad dentro de la entidad para el proceso completo de contratación de servicios.
- Define que la entidad debe nombrar a un responsable operativo de la Función de Externalización.
- Define al Director de Finanzas y Administración como el responsable máximo de la Función de Externalización.
- Describe el proceso de supervisión continua de los contratos vigentes.

4. PERFIL DE RIESGOS

4.1.DE LA EXPOSICION AL RIESGO

SOLUNION ha fijado en tres grandes bloques los riesgos a los que la Compañía como parte de su actividad está expuesta; dichos bloques son:

Bloque 1: Riesgo de inversión y de liquidez.

- Riesgo de Mercado
 - Riesgo de Mercado por Concentración
 - Riesgo Mercado por Moneda
- Riesgo de Descalce entre activo y pasivo
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Crédito por contraparte
- Riesgo Global (Mercado + Liquidez + Crédito)

Bloque 2: Riesgos del seguro (incluyendo riesgo de suscripción, de constitución de reservas y de reaseguro).

- Riesgo de Suscripción: Pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de las provisiones en las distintas líneas de negocio o de la falta de control en los límites de la exposición.

La suscripción de riesgo en SOLUNION se lleva a cabo en dos fases independientes (Suscripción Comercial / Suscripción del Riesgo).

- Riesgo de Reaseguro: Pérdida o modificación adversa de la situación Financiera, resultante de las fluctuaciones en la solvencia de las contrapartes al que la Entidad está expuesta en términos de reaseguro en un plazo de un año.
- Riesgo de Constitución de Reservas: La constitución de las provisiones técnicas se realiza en función de la mejor estimación, tal y como establece la LISF y CUSF. La Función Actuarial se encarga de velar por la gestión del riesgo de insuficiencia de reservas, tal y como recoge su correspondiente política.

Bloque 3: Riesgos operativos, continuidad de negocio, cumplimiento, estratégico y reputacional.

- Riesgo Operacional: De pérdida resultado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal, de los Sistemas, de los Procesos externos o de continuidad operacional debida a evento catastrófico.
- Riesgo Tecnológico y de Continuidad de Negocio: Posibilidad de que eventos futuros den lugar a consecuencias adversas para la consecución de los objetivos económicos y de negocio o la situación financiera de la institución.
- Riesgo de Cumplimiento: Se incluyen potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias reguladoras, exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma.
- Riesgo Estratégico y Reputacional: Riesgo clave que afecta a su reputación, teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés y la sensibilidad del mercado.

Todos los riesgos, además de ser considerados dentro del manual de administración de riesgos de SOLUNION, son tratados de manera individual por las diferentes Políticas que componen el Sistema de Gobierno Corporativo de SOLUNION, las cuales incluyen los lineamientos a seguir para la identificación, y evaluación de los mismos, así como de reporte, incluyendo los de aquellos riesgos que por su naturaleza no pueden ser cuantificados.

En el caso específico del Bloque 3 existen diferentes órganos y funciones al interior de la Compañía que brindan soporte a la identificación de los riesgos del mismo, como son:

- Comisión Directiva.
- Comité de Continuidad.
- Responsable de la Función de Control de Riesgos.
- Responsable de la Función de Cumplimiento.
- Área Legal.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos en la exposición al riesgo de SOLUNION México.

4.2.DE LA CONCENTRACIÓN DEL RIESGO

a) Riesgos Financieros

La mayor parte del riesgo financiero se encuentra en el riesgo de mercado por moneda, ya que la cartera de SOLUNION considera inversiones en instrumentos gubernamentales en dólares para hacer frente a las obligaciones contraídas en esta misma moneda; sin embargo, el mayor porcentaje de las inversiones de la cartera de SOLUNION, se encuentra diversificado en instrumentos gubernamentales en moneda nacional, cuya calificación es AAA.

El riesgo derivado de las inversiones en instrumentos gubernamentales en dólares no ha superado en ningún momento el límite de riesgo establecidos y aprobados por el Consejo de Administración.

b) Riesgo de Suscripción.

La suscripción de riesgo en SOLUNION se lleva a cabo en dos fases independientes (Suscripción Comercial / Suscripción del Riesgo).

La Suscripción de Riesgos está especialmente apoyada por los límites documentados en su respectiva Política.

El Riesgo de concentración en la Suscripción es medida a través concentración aparecida excediendo los umbrales definidos por grado, países o límites fijados.

4.3.DE LA MITIGACIÓN DEL RIESGO

Los tomadores de riesgos de SOLUNION tienen la responsabilidad de que las acciones tomadas estén dentro de las normas técnicas establecidas y de que los riesgos asumidos no superen límites definidos por el Consejo de Administración.

La supervisión de que los riesgos se adecuen a los límites corresponde al Área de Control de Riesgos y las demás Áreas de la Segunda Línea de Defensa, en sus ámbitos.

Los tomadores de riesgos de cada área de la primera línea de defensa de SOLUNION también toman las medidas necesarias en sus ámbitos respectivos para mitigar los riesgos a los que esté expuesta, de acuerdo con lo establecido en la Política aplicable y con sujeción a los límites de riesgo.

La supervisión que adoptan las medidas de mitigación necesarias corresponderá a las demás Áreas de la Segunda Línea de Defensa, en sus ámbitos, que reportan al Área de Control de Riesgos de SOLUNION.

El reaseguro tiene como objetivo principal definir las estructuras de reaseguro internas y externas adecuadas de acuerdo con su posición de solvencia teniendo en cuenta su posición de capital requerido y disponible.

La estrategia del reaseguro es transferir el grueso del riesgo al que está expuesta SOLUNION a reaseguradoras que tienen una solidez financiera probada con el fin de:

- Proteger el negocio contra fluctuaciones adversas de los resultados.
- Reducir el impacto de pérdidas grandes.
- Optimizar la asignación de capital.

Asimismo, otra manera de mitigar el riesgo de reaseguro es vigilar que los compromisos contractuales con los asegurados se puedan cumplir en todo momento.

4.4.DE LA SENSIBILIDAD AL RIESGO

SOLUNION presenta mayor sensibilidad a la volatilidad de la tasa cambiaria y a los cambios que pudieran darse en la calificación crediticia del reaseguro, impactando directamente en el requerimiento de capital de solvencia de la Compañía.

4.5.DE LOS CONCEPTOS DEL CAPITAL SOCIAL

Los conceptos y descripción que conforman el capital social de SOLUNION son los siguientes:

- **Capital Social.-** Es el capital que se fijó en el acta constitutiva de SOLUNION.
- **Reserva Legal.-** Reserva constituida para cumplir con lo dispuesto en el artículo 20 de la LGSM.
- **Superávit por Valuación de Valores.-** Superávit por valuación de títulos de deuda, capital y derivados disponibles para la venta.
- **Déficit por Valuación de Valores.-** Déficit por valuación de títulos de deuda, capital y derivados disponibles para la venta.
- **ISR Diferido de las Inversiones Disponibles para la Venta.-** Son los impuestos a la renta derivado de los instrumentos vigentes catalogados como disponibles para la venta.
- **Resultado de Ejercicios Anteriores.-** Saldo de utilidades pendientes de aplicación y pérdidas registradas en periodos anteriores.
- **Resultado del Ejercicio.-** Utilidad o pérdida registrada al final del periodo en curso.

Los saldos de los conceptos del capital social al cierre de 2018, tal como se muestran en la tabla D1 del anexo de este documento, son los siguientes:

<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>Total</u>
Capital Social	101,237,380
Reserva legal	17,673,240
Resultado de ejercicios anteriores	24,806,158
Resultado del ejercicio	37,447,219
Déficit por valuación	<u>-142,240</u>
Suma del capital contable	<u><u>181,021,756</u></u>

5. EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA

5.1. DE LOS ACTIVOS

SOLUNION cuenta con títulos de deuda, los cuales pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Títulos con fines de negociación
- Títulos disponibles para su venta

Solunion México Seguros de Crédito S.A. efectúa valuaciones de activos al cierre de cada mes al tipo de cambio vigente, registrando las diferencias en cambios en los resultados del ejercicio, y revela los activos contingentes a la fecha de los estados financieros; los ingresos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se realiza la operación, emitido por el Banco de México.

Debido a los métodos de valuación de los títulos con los que cuenta SOLUNION (proveedor de precios), no se ha presentado diferencia entre las valuaciones y los registros contables utilizados por la Institución.

Las reservas técnicas y los importes recuperables de reaseguro se presentan determinados y actualizados a pesos constantes a la fecha del balance general más reciente presentado, de acuerdo a procedimientos actuariales de valuación.

El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran.

La Política de Inversiones únicamente permite a SOLUNION invertir en títulos de deuda, en su mayoría respaldados por el Gobierno Federal. Como ya se ha mencionado, el valor de los títulos de deuda se determina por el vector de precios autorizado.

Clasificación de las Inversiones

	2018			
	Incremento (decremento) por			
	Deudores por valuación de			
Importe	intereses	valores	Total	
Títulos de deuda				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)				
\$79,999,987	1,150,885	(70,576)	81,080,296	
BACMEXT	45,061,432	8,029	-	45,069,461
NAFR	6,259,126	4,448	752	6,264,326
BANOBRA	25,105,000	-	(332)	25,104,668
Sudibonos	19,853,279	35,242	1,513,079	21,401,600
	176,278,824	1,198,604	1,442,923	178,920,351
Disponibles para su venta:				
Sudibono	4,939,598	6,490	75,405	5,021,493
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	4,865,415	18,210	(987,381)	3,896,244
	9,805,013	24,700	(911,976)	8,917,737
	\$186,083,837	1,223,304	530,947	187,838,088
	=====	=====	=====	=====
Valores empresas privadas:				
Con fines de negociación:				
Tasa conocida:				
Del sector financiero	\$ -	-	-	-
Disponibles para su venta:				
Tasa conocida:				
Del sector no financiero	2,000,000	16,804	(31,522)	1,985,282
	\$ 2,000,000	16,804	(31,522)	1,985,282
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones están libres de cualquier restricción o gravamen. No se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

Vencimiento	2018		
	Costo	Interés	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	166,349,774.39	1,634,468.88	167,984,243.27
Plazo de uno a cinco años	16,868,647.47	1,074,235.48	17,942,882.95
Plazo de cinco a diez años	4,865,415.57	-969,171.72	3,896,243.85
Total	188,083,837.43	1,739,532.64	189,823,370.07

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

Reaseguradores y reafianzadores

Al 31 de diciembre de 2018, este rubro se integra como sigue:

Reaseguradores y reafianzadores:	
Importes recuperables de reaseguro	375,158,617
Estimación para castigos	(324,132)
Total	374,834,485

El rubro de "Otros activos"

Al 31 de diciembre de 2018, este rubro se integra como sigue:

Otros activos (nota 10):	
Mobiliario y equipo, neto	2,245,711
Diversos	38,874,471
Activos intangibles amortizables, neto	1,065,967
Total	43,186,149

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2018, se integra como se muestra a continuación:

Pagos anticipados	4,620,098
Impuestos pagados por anticipado	19,216,629
Impuesto a la utilidad diferido (nota ISR)	16,037,744
Total	39,874,471

Notas:

1) *Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))*

2) *Los totales se ven reflejados en la tabla D1 del anexo de este documento.*

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Al 31 de diciembre de 2018, el gasto e (ingreso) por impuestos a la utilidad en el estado de resultados y en el capital contable, respectivamente, se analiza cómo se muestra a continuación:

	2018
En los resultados del periodo:	
ISR sobre base fiscal	3,072,344
ISR diferido	3,736,624
	6,808,968
En el capital contable:	
ISR diferido	-194,832

5.2.DE LAS RESERVAS TÉCNICAS

RESERVA	BEL	MARGEN DE RIESGO	TOTAL
Riesgos en Curso	239,789,634	993,378	240,783,012
Siniestros Ocurredos y No Reportados	-28,843,671	1,413,025	-27,430,646
Siniestros Ocurredos Pendientes de Pago	194,624,384		194,624,384
Dividendos	15,656,417		15,656,417
Catastrófica del Seguro de Crédito	1,812,209		1,812,209

IMPORTES RECUPERABLES DEL REASEGURO	TOTAL
Riesgos en Curso	206,869,944
Siniestros Ocurredos y No Reportados	-26,716,227
Siniestros Ocurredos Pendientes de Pago	180,031,330
Dividendos	14,649,438

La reserva de riesgos en curso correspondiente a las pólizas en vigor y sus importes recuperables, se calculan considerando las condiciones vigentes a la fecha de emisión de cada póliza empleando el método actuarial registrado ante la CNSF en la nota técnica correspondiente y en apego a estándares de práctica actuarial comúnmente aceptados.

La reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y ocurridos pendientes de pago y sus importes recuperables, se calculan mediante el método actuarial registrado ante la CNSF en la nota técnica correspondiente mismos que se apegan a los estándares de práctica actuarial comúnmente aceptados.

La reserva de dividendos se calcula para cada póliza que contiene este beneficio de acuerdo con la fórmula definida para estos efectos en la nota técnica del producto registrada ante la CNSF.

La reserva catastrófica del seguro de crédito se determina conforme a la Disposición 5.6.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

5.3.DE OTROS PASIVOS

SOLUNION México Seguros de Crédito S.A. efectúa valuaciones de pasivos; la posición en divisas se valúa al cierre de cada mes al tipo de cambio vigente, registrando las diferencias en cambios en los resultados del ejercicio y revela los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros; los gastos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se realiza la operación, emitido por el Banco de México.

El rubro de otros pasivos está integrado como sigue:

Otros pasivos:

Provisiones para el pago de impuestos	4,010,627
Otras obligaciones	22,333,799
Total	26,344,426

Nota: El total del rubro Otros pasivos, se ve reflejado en la tabla D1 del anexo del presente documento.

6. GESTIÓN DE CAPITAL

6.1. DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES

Los Fondos Propios Admisibles de la Compañía se componen por los siguientes activos:

- **Inversiones.-** Saldo de inversiones gubernamentales y en renta corporativa.
- **Bancos.-** Saldo en cuentas bancarias.
- **Deudor por Prima.-** Deudor derivado de la emisión de prima emitida.
- **Deudores Diversos.-** Deudores derivados de las actividades adyacentes a la póliza del seguro de crédito, como es el caso del cobro de gastos de estudio y de cobranza extrajudicial.
- **Importes Recuperables de Reaseguro.-** Corresponde al reaseguro de las reservas técnicas (Riesgos en Curso y Obligaciones Pendientes de Cumplir).
- **Otros Activos.-** Se compone por cuentas de impuestos, y activos por amortizar o depreciar.

Después de cubrir Reservas Técnicas y Otros Pasivos, los activos asignados a la cobertura del RCS, denominados Fondos Propios Admisibles, ascienden a \$180,974,501.37 MXN al cierre de diciembre 2018.

Los niveles y calidad de los Fondos Propios Admisibles se encuentran regulados internamente por una Política de Gestión de Capital y una Política de Gestión de Riesgos, las cuales se encuentran totalmente alineadas a la regulación de seguros y a los objetivos marcados para la unidad de negocio de México desde el Corporativo de SOLUNION. Dichas Políticas marcan que SOLUNION no pueda tener un margen de solvencia por debajo del 130%. Otras políticas como las de Inversiones o Reaseguro procuran que la liquidez y calidad de los Fondos Propios actuales se mantengan constantes.

No han existido cambios significativos en la composición de los FPA en relación al periodo anterior.

6.2. DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL

SOLUNION utiliza actualmente la fórmula general brindada por la CNSF para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia. La evolución del RCS de año 2018 vs el año inmediato anterior fue la siguiente:

@ MM MXN	4Q'17	4Q'18
RCS	38,641,862.12	26,626,283.71

Nota: El detalle resultado del RCS al mes de diciembre 2018 se muestra en la tabla B1 del anexo del presente documento.

En el ejercicio 2018 los importes del RCS han disminuido con respecto al cierre del ejercicio 2017 debido a los cambios que se han realizado al modelo de capital durante el ejercicio evaluado; por otro lado, el importe de los FPA ha denotado un incremento derivado del importe de deudor por prima que se ha visto disminuido en el ejercicio evaluado, y a la recuperación de las inversiones posterior al reparto de dividendos de 2017 por \$75,000,000 MXN. El margen de solvencia de la Compañía evolucionó de la siguiente forma:

@ MM MXN	4Q'17	4Q'18
RCS	38,641,862.12	26,626,283.71
FPA	163,326,530	180,974,501.37
MS %	423%	680%

Notas: 1) El detalle resultado del RCS al mes de diciembre 2018 se muestra en la tabla B1 del anexo del presente documento. 2) El monto reflejado de los fondos propios admisibles al mes de diciembre del 2018, pueden verse reflejados en la tabla C1 del anexo del presente documento

Al cierre de 2018, el margen de solvencia de la Compañía es del 680%, mostrando una marcada solidez en dicho rubro.

6.3.DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA GENERAL Y LOS MODELOS INTERNOS UTILIZADOS

No se utilizan modelos internos para el cálculo del RCS. SOLUNION se apega a la fórmula general brindada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

6.4.DE LA INSUFICIENCIA DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES PARA CUBRIR EL RCS

No han existido periodos de insuficiencia de los FPA para cubrir el RCS.

7. MODELO INTERNO

SOLUNION no emplea modelo interno, por lo que no se cuenta con modelo interno aprobado por la CNSF para realizar el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

ANEXO 24.2.2 DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
Tipo de Institución:	SEGUROS
Clave de la Institución:	S0059
Fecha de reporte:	31/12/2018
Grupo Financiero:	-
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	-
Institución Financiera del Exterior (IFE):	SOLUNION AMERICA HOLDING S.L.
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	OFICIO 366/-III-207/15 DEL 17 DE MARZO DE 2015
Operaciones y ramos autorizados	SEGURO DE DAÑOS
	RAMO CRÉDITO
	-
	-
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	26.63
Fondos Propios Admisibles	180.97
Sobrante / faltante	154.35
Índice de cobertura	6.80

Base de inversión de reservas técnicas	427.80
Inversiones afectas a reservas técnicas	590.00
Sobrante / faltante	162.21
Índice de cobertura	1.38

Capital mínimo pagado	30.34
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	181.02
Suficiencia / déficit	150.68
Índice de cobertura	5.97

Estado de Resultados

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		381.51			381.51
Prima cedida		357.87			357.87
Prima retenida		23.65			23.65
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		-6.59			-6.59
Prima de retención devengada		30.23			30.23
Costo de adquisición		28.03			28.03
Costo neto de siniestralidad		21.45			21.45
Utilidad o pérdida técnica		36.82			36.82

Inc. Otras Reservas Técnicas		0.13			0.13
Resultado de operaciones análogas y conexas		0.00			0.00
Utilidad o pérdida bruta		36.69			36.69
Gastos de operación netos		3.82			3.82
Resultado integral de financiamiento		11.39			11.39
Utilidad o pérdida de operación		32.87			32.87
Participación en el resultado de subsidiarias		0.00			0.00
Utilidad o pérdida antes de impuestos		44.26			44.26
Utilidad o pérdida del ejercicio		37.45			37.45

Balance General		
Activo		757.06
Inversiones		189.82
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
Disponibilidad		1.46
Deudores		147.56
Reaseguradores y Reafianzadores		374.83
Inversiones permanentes		0.19
Otros activos		43.19
Pasivo		576.03
Reservas Técnicas		427.80
Reserva para obligaciones laborales al retiro		0.00
Acreedores		66.09

Reaseguradores y Reafianzadores		55.80
Otros pasivos		26.34
Capital Contable		181.02
Capital social pagado		101.24
Reservas		17.67
Superávit por valuación		0.14
Inversiones permanentes		0.00
Resultado ejercicios anteriores		24.81
Resultado del ejercicio		37.45
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0.00

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	20,353,653.60
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{Coc}	116,951.04
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{Op}	6,155,679.07
Total RCS			26,626,283.71

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00

Desglose RC_{TyP}

III.A	Requerimientos	RC _{SPT} + RC _{SPD} + RCA	0.00
III.B	Deducciones	RFI + RC	0.00

Desglose RCTyFF

IV.A	Requerimientos	ERCk + RCA	0.00
IV.B	Deducciones	RCF	0.00

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	20,353,653.60
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	116,951.04
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	6,155,679.07
Total RCS			26,626,283.71

Desglose RCPML

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00

Desglose RCTYP

III.A	Requerimientos	RCSPT + RCSPD + RCA	0.00
III.B	Deducciones	RFI + RC	0.00

Desglose RCTyFF

IV.A	Requerimientos	ERCk + RCA	0.00
IV.B	Deducciones	RCF	0.00

Tabla B2

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

LA: Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A (0)	A (1) Var 0.5%	-A (1) + A (0)
Total Activos	370,905,240.45	354,452,726.04	16,452,514.41
a) Instrumentos de deuda:	144,753,909.22	143,411,081.02	1,342,828.20
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	142,768,627.08	141,433,195.00	1,335,432.08
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	1,985,282.14	1,852,364.81	132,917.33
b) Instrumentos de renta variable	-	-	-
1) Acciones	-	-	-
i. Cotizadas en mercados nacionales	-	-	-

ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	-	-	-
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	-	-	-
i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
ii. Denominados en moneda extranjera	-	-	-
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-
5) Instrumentos estructurados	-	-	-

c) Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido	0.00	0.00	0.00

d) Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
---	------	------	------

e) Instrumentos no bursátiles	46,120,000.93	30,733,276.35	15,386,724.58
--------------------------------------	---------------	---------------	---------------

f) Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-
---	---	---	---

g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	180,031,330.30	180,031,330.30	0.00
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares	-	-	-
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones)	0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B3
Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

LP: Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1)-P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1)-P_{Brt}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	8,126,663.36	21,577,917.48	13,451,254.12	118,013,946.62	516,293,046.25	398,279,099.63	109,887,283.26	503,300,458.88	393,413,175.62
a) Seguros de Vida	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1) Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2) Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Seguros de Daños	8,126,663.36	21,577,917.48	13,451,254.12	118,013,946.62	516,293,046.25	398,279,099.63	109,887,283.26	503,300,458.88	393,413,175.62
1) Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Automóviles Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii. Automóviles Flotilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguros de Daños sin Automóviles	8,126,663.36	21,577,917.48	13,451,254.12	118,013,946.62	516,293,046.25	398,279,099.63	109,887,283.26	503,300,458.88	393,413,175.62
2) Crédito	8,126,663.36	21,577,917.48	13,451,254.12	118,013,946.62	516,293,046.25	398,279,099.63	109,887,283.26	503,300,458.88	393,413,175.62
3) Diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Diversos Misceláneos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Diversos Técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4) Incendio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5) Marítimo y Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6) Responsabilidad Civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7) Caución	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Seguros de accidentes y enfermedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1) Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Accidentes Personales Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Accidentes Personales Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2) Gastos Médicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Gastos Médicos Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Gastos Médicos Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3) Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Salud Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Salud Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa	$P(0)-A(0)$	$P(1)-A(1)$ Var99.5%	$\Delta P-\Delta A$	$P(0)$	$P(1)$ Var99.5%	$P(1)-P(0)$	$A(0)$	$A(1)$ Var99.5%	$A(1)-A(0)$
	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Con garantía de tasa	$A(0)-P(0)$	$A(1)-P(1)$ Var 0.5%	$\Delta A-\Delta P$ $-((\Delta A-\Delta P)\wedge R)v_0$	$P(0)$	$P(1)$ Var99.5%	$P(1)-P(0)$	$A(0)$	$A(1)$ Var 0.5%	$-A(1)+A(0)$

	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Seguros de Riesgos Catastróficos

	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	1,812,209.27	1,812,209.27	0.00
1) Agrícola y Animales	0.00	0.00	0.00
2) Terremoto	0.00	0.00	0.00
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
6) Crédito	1,812,209.27	1,812,209.27	0.00
7) Caucción	0.00	0.00	0.00

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B4
Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFs})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
0	0	0

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B5
Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RC_{PML})

SOLUNION no está autorizada para operar el ramo de garantía financiera.

Tabla B6
Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})

SOLUNION no está autorizada para operar el ramo de seguro de pensiones.

Tabla B7
Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

SOLUNION no está autorizada para operar Fianzas.

Tabla B8
Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(RC_{OC})

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$

Tipo I

a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00

Tipo II

a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	1,461,887.98
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00

d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
---	------

Tipo III

a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
--	------

Tipo IV

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
---	------

Total Monto Ponderado	1,461,887.98
------------------------------	--------------

Factor	8.0%
---------------	-------------

Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	116,951.04
--	------------

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

Tabla B9
Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RC_{OP})

		RCOP	6,155,679.07
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		20,470,604.64
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		12,707,421.07
$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$			
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		9,419,258.44
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		12,707,421.07
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0

OPprimasCp		A : OPprimasCp
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		9,419,258.44
$PDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
$PDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
$PDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	313,975,281.46
$pPDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_V$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	285,836,960.63
OpreservasCp		B: OpreservasCp
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		12,707,421.07
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0

$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	423,580,702.19
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$OpreservasLp = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		0
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp.	0
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp,inv, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
		GastosV,inv
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
		GastosFdc
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0
		RvaCat
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	1,812,209.27
		$I_{\{calificación=\emptyset\}}$
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	757.06
Pasivo Total	576.03
Fondos Propios	181.02
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	0.28
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	180.74
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	101.24
II. Reservas de capital	17.67
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	0.14
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	44.61
Total Nivel 1	163.67
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	13.31
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	13.31
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	3.99
Total Nivel 3	3.99
Total Fondos Propios	180.97

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D1**Balance General**

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	189.82	150.69	25.97%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados			
Valores	189.82	150.69	25.97%
Gubernamentales	187.84	138.67	35.46%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	1.99	12.02	-83.48%
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	1.46	2.29	-36.05%
Deudores	147.56	194.87	-24.28%
Reaseguradores y Reafianzadores	374.83	309.46	21.13%
Inversiones Permanentes	0.19	0.19	0.00%
Otros Activos	43.19	40.48	6.68%

Total Activo	757.06	697.97	8.47%
---------------------	---------------	---------------	--------------

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	427.80	362.29	18.08%
Reserva de Riesgos en Curso	240.78	219.85	9.52%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	185.20	140.76	31.58%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos	1.81	1.68	7.62%
Reservas para Obligaciones Laborales			
Acreedores	66.09	80.51	-17.92%
Reaseguradores y Reafianzadores	55.80	37.90	47.21%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	26.34	38.75	-32.01%
Total Pasivo	576.03	519.46	10.89%

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	101.24	101.24	0%
Capital o Fondo Social Pagado	101.24	101.24	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	79.78	77.27	3.25%
Reservas	17.67	13.31	32.75%
Superávit por Valuación	0.14	-0.21	-167.10%
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	24.81	20.57	20.60%
Resultado o Remanente del Ejercicio	37.45	43.60	-14.11%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Total Capital Contable	181.02	178.51	1.41%

Tabla D2**Estado de Resultado vida****SOLUNION no está autorizada para operar el ramo Vida.****Tabla D3****Estado de Resultado accidentes y enfermedades****SOLUNION no está autorizada para operar el ramo Accidentes y Enfermedades.**

Tabla D4

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida						381.51						381.51
Cedida						357.87						357.87
Retenida						23.65						23.65
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso						-6.59						-6.59
Prima de retención devengada						30.23						30.23
Costo neto de adquisición						28.03						28.03
Comisiones a agentes						36.57						36.57
Compensaciones adicionales a agentes						0.00						0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado						0.00						0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido						105.52						105.52
Cobertura de exceso de pérdida						3.97						3.97
Otros						36.96						36.96
Total costo neto de adquisición						28.03						28.03
Siniestros / reclamaciones						21.45						21.45
Bruto						350.95						350.95
Recuperaciones						-329.50						-329.50
Neto						21.45						21.45
Utilidad o pérdida técnica						36.82						36.82

Tabla D3

Estado de Resultado accidente y enfermedades
SOLUNION no está autorizada para operar Fianzas

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1**Portafolio de Inversiones en Valores**

Inversiones en Valores								
	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	141.02	74.98%	103.33	68.72%	142.77	75.21%	103.64	68.78%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida.	2.00	1.06%	12.00	7.98%	1.99	1.05%	12.02	7.98%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable.								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida.								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable.								
Valores extranjeros	45.06	23.96%	35.03	23.30%	45.07	23.74%	35.03	23.25%
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida.								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable.								
Valores extranjeros								

Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	188.08	100%	150.35	100%	189.82	100%	150.68	100%

Tabla E2
Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	NAFR	190417	CD	Fines de negociación	25/04/2016	17/04/2019	100.00	0.06	6.26	6.26	0	mxAAA	0
Valores gubernamentales	UDIBONO	201210	S	Fines de negociación	30/09/2016	10/12/2020	100.00	0.02	4.94	10.94	0	mxAAA	0
Valores gubernamentales	UDIBONO	190613	S	Fines de negociación	24/02/2017	13/06/2019	100.00	0.02	9.92	10.47	0	mxAAA	0
Valores gubernamentales	CETES	190718	BI	Fines de negociación	24/08/2018	18/07/2019	10.00	2.15	20.00	20.50	0	mxA-1	0
Valores gubernamentales	CETES	190228	BI	Fines de negociación	30/08/2018	28/02/2019	10.00	2.08	20.00	20.53	0	mxA-1	0
Valores gubernamentales	CETES	190131	BI	Fines de negociación	27/12/2018	31/01/2019	10.00	4.03	40.00	40.04	0	MXA-1+	0
Valores extranjeros	BACMEXT	190125	DLS	Fines de negociación	31/12/2018	25/01/2019	0.01	50.00	9.83	9.83	0	BBB+	0
Valores extranjeros	BACMEXT	190102	DLS	Fines de negociación	31/12/2018	02/01/2019	0.01	168.31	33.07	33.08	0	BBB+	0
Valores gubernamentales	BANOBRA	18533	I	Fines de negociación	31/21/2018	02/01/2019	1.00	25.12	25.10	25.10	0	mxAAA	0
TOTAL									169.13	176.76			

Tabla E3

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

SOLUNION no realiza operaciones financieras con derivados

Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

SOLUNION no tiene inversiones con partes relacionadas con la que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

SOLUNION no tiene inversiones inmobiliarias

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

SOLUNION no tiene cartera de crédito

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Daños								
Crédito	34.97	60.57		5.13	8.12		108.79	14.37%
Total	34.97	60.57		5.13	8.12		108.79	14.37%

Solo se muestran las cifras por el ramo de seguros de crédito autorizado por la CNSF.

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F1**Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			240.78	240.78
Mejor estimador			239.79	239.79
Margen de riesgo			0.99	0.99

Importes Recuperables de Reaseguro			206.87	206.87
------------------------------------	--	--	--------	--------

Tabla F2**Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			194.62	194.62
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			-27.43	-27.43
Por reserva de dividendos			15.66	15.66
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir				
Total			182.85	182.85

Importes recuperables de reaseguro			167.96	167.96
------------------------------------	--	--	--------	--------

Tabla F3

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito	1.81	NA
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
Total	1.81	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

Tabla F4

Otras reservas técnicas**SOLUNION no cuenta con otras reservas técnicas.**

Tabla F5

Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones**SOLUNION no está autorizado para operar el ramo de seguro de Pensiones**

Tabla F6

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones**SOLUNION no está autorizado para operar el ramo de seguro de Pensiones**

Tabla F7

Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)**SOLUNION no está autorizado para operar el ramo de seguro de Pensiones**

Tabla F8

Reservas Técnicas. Fianzas

SOLUNION no está autorizado para operar Fianzas**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos.

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Crédito			
2018	376		381.51
2017	385		315.26
2016	371		273.40

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Daños			
Crédito	0.71	0.26	0.38
Operación Total	0.71	0.26	0.38

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

Tabla G3

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Daños			
Crédito	-1.19	-0.99	-1.30
Operación Total	-1.19	-0.99	-1.30

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Daños			
Crédito	0.01	0.02	0.04
Operación Total	0.01	0.02	0.04

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Daños			
Crédito	-0.47	-0.72	-0.88
Operación Total	-0.47	-0.72	-0.88

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

SOLUNION no está autorizado para operar el ramo de Vida

Tabla G7

Información sobre Primas de Vida

SOLUNION no está autorizado para operar el ramo de Vida

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

SOLUNION no está autorizado para operar el ramo Accidentes y Enfermedades

Tabla G9
Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida						381.51						381.51
Cedida						357.87						357.87
Retenida						23.65						23.65
Siniestros / reclamaciones												
Bruto						350.95						350.95
Recuperaciones						-329.50						-329.50
Neto						21.45						21.45
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes						36.57						36.57
Compensaciones adicionales a agentes						0.00						0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado						0.00						0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido						105.52						105.52
Cobertura de exceso de pérdida						3.97						3.97
Otros						36.96						36.96
Total Costo neto de adquisición						28.03						28.03
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto						20.80						20.80
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro						-27.39						-27.39
Incremento mejor estimador neto						21.38						21.38
Incremento margen de riesgo						-0.57						-0.57
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso						-6.59						-6.59

Tabla G10

Información sobre Primas de Vida

Seguros de Pensiones

SOLUNION no está autorizado para operar el ramo de seguro de Pensiones

Tabla G11

Resultado de la Operación de Fianzas

SOLUNION no está autorizado para operar Fianzas

Tabla G12

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de Fianzas

SOLUNION no está autorizado para operar Fianzas

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio (%)	2016	2017	2018
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	0.31	0.31	0.29
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00	0.00	0.00
Costo XL	0.01	0.01	0.17

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1

Operación de vida

SOLUNION no está autorizado para operar el ramo de Vida

Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

SOLUNION no está autorizado para operar el ramo Accidentes y Enfermedades

Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011	220.101	1.778	81.839	18.756	-1.412	-2.203	-0.034	-0.024	-0.047	99
2012	254.337	44.065	193.471	28.694	-49.229	-4.228	-0.801	-0.528		211
2013	247.484	2.598	107.466	4.96	-7.577	-1.539	-2.923			103
2014	220.891	12.095	169.660	9.877	-7.579	-11.780				172
2015	229.078	52.360	122.763	9.058	-7.644					177
2016	288.863	59.112	139.959	42.964						242
2017	364.755	70.552	226.929							297
2018	313.042	50.016								50

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011	33.925	0.356	7.555	5.326	-0.471	-0.438	-0.007	-0.005		12
2012	35.085	8.257	37.952	3.992	-9.309	0.129	-0.180	-0.106		41
2013	16.360	0.260	9.153	0.532	-0.523	-0.275	-0.292			9
2014	16.551	1.159	15.502	0.570	-0.602	-1.172				15
2015	14.315	5.093	7.463	-0.889	0.222					12
2016	19.897	5.725	8.146	1.637						16
2017	25.284	4.678	16.493							21
2018	21.026	4.627								5

Tabla H4

Automóviles

SOLUNION no está autorizado para operar el ramo de Autos

Tabla H5

Fianzas

SOLUNION no está autorizado para operar Fianzas

SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2018	2017	2016
Crédito	6.36	6.24	5.25

Tabla I2

Límites máximos de retención

SOLUNION no está autorizado para operar Fianzas

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada -1	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada -2	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada -3	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	100	348,356.62	381.51	261,697.36	343.03	83,972.49	14.83	2,686.77	23.64

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	100	2,686.77		213.77		518.89

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A	100%	100%
	Total			100%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	361.83
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	361.83
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	

**Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.*

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	A	206.87	180.03	-12.07	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.			55.80	100%
		Subtotal			55.80	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total			55.80	100%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Sinistros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.